Quito, 17 de marzo de 2016

Señor
Antoine Allain Grouazel
Gerente General
INCATREK S.A.
Presente.-

Señorita
Laetitia Camara
Presidente
INCATREK S.A.
Presente.-

REF: Cesión Acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de cuatro mil trescientas setenta y cinco acciones (4.375), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,oo), del capital social de la compañía INCATREK S.A., por parte de la accionista Laetitia Camara, en calidad de Cedente, en favor del señor Antoine Allain Grouazel, en calidad de Cesionaria.

La accionista cedente, manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiere tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor del Cesionario, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

La inversión del Cesionario es de carácter extranjera directa.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE

Laetitia Camara
C.C. 1753415429

CESIONARIO

Antoine Allain Grouazel
C.C. 1753826690